



LÍNEA DE FINANCIACIÓN: ICREF+ AGRO

Préstamos hasta 500.000 euros

ICREF (Instituto de Crédito y Finanzas Región de Murcia)

Informe generado el 12/10/2024 18:39

Plazo solicitud:

Convocatoria abierta hasta agotamiento fondos

Denominación:

Líneas de financiación ICREF

Organismo gestor:

ICREF (Instituto de Crédito y Finanzas Región de Murcia)

Importe:

- Importe: 500.000 euros máximo.
- Tipo de Interés :Euribor 1 año + diferencial entre el 1% y el 2% (a determinar por la entidad financiera).
- Plazo: Mínimo 3 años, máximo 5 años para circulante y 12 para inversión con posibilidad de una carencia de 3 años según la finalidad de la operación.
- Amortización: Mensual, trimestral, semestral o anual.
- Comisión de Apertura: Hasta 0,5%. Se podrá quedar exento de la comisión en el caso de que cumpla determinados criterios de sostenibilidad.
- Garantías: Aval 100% de AVALAM.

Entidades financieras colaboradoras: Cajamar, Caixabank, Caja Rural Central, Caja Rural Regional, Banco Sabadell, Abanca y Avalam

Beneficiario:

Autónomos y empresas del sector agrario (agricultura, ganadería y pesca) y agroalimentarios (empresas de alimentación y bebidas) de la Región de Murcia.

Gastos elegibles:

Financiación de inversiones o necesidades de circulante.

[Conoce todos los detalles](#)

Ámbito de actuación:

AGRICULTURA/GANADERÍA/PE
SCA
INDUSTRIA

Tipo de beneficiario:

CRECIMIENTO Y
CONSOLIDACIÓN
EMPREENDEDORES

Tipo de financiación:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Te ayudamos

Tlf: 900 700 706

Tlf: 968 362 800

oficinafinanciera@info.carm.es



Ayudas y
Subvenciones INFO